



DECRETO N° 3.549.r

LAJA, 16 de octubre de 2012

VISTOS:

- 1.- Informe N° 140 de fecha 16 de octubre de 2012, emitido por el Encargado de Administración del Departamento de Educación de Laja.
- 2.- D.A. N° 2502 de fecha 30 de julio de 2012 que contrata a través de la modalidad de trato directo por urgencia, el servicio de traslado de alumnos de pre-básica de la escuela G-982, con doña Sandra del Carmen Belmar Osses
- 3.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **RECTIFÍQUESE**, el resuelvo N° 01 del Decreto Alcaldicio N° 2502 de fecha 30 de julio de 2012, sobre contratación a través de la modalidad de trato directo por urgencia, el servicio de traslado de alumnos de pre-básica de la escuela G-982, con doña Sandra del Carmen Belmar Osses, quedando de la siguiente forma:

“1.- **CONTRÁTESE**, a través de la modalidad de trato directo por urgencia, el servicio de traslado de alumnos de pre-básica de la escuela G-982, con doña Sandra del Carmen Belmar Osses, Rut: [REDACTED], por la suma de \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos), diarios, según se indica en el artículo 8°, letra c), de la Ley N° 19.886, por el periodo comprendido entre el 30 de julio de 2012 y la fecha de adjudicación de la licitación ID 3736-53-LP12.”

2.- **PÚBLÍQUESE** el presente decreto en el portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/MVG/MMM/PCM/GCF/eup/16/10/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM